



Boletín Informativo

Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Julio
2023 Año IX
Nº 76



La Escuela judicial y las Unidades de Capacitación del Poder Judicial construyen un plan estratégico institucional para unificar las actividades de formación

A finales de agosto del presente año, en las instalaciones de la Escuela Judicial, situada en la Ciudad Judicial, se recibió a personas integrantes de la Dirección de Planificación, así como a representantes de las diferentes Unidades de Capacitación del Poder Judicial, tales como la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, el Subproceso de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública y la Unidad de Capacitación para el Organismo de Investigación Judicial.

La convocatoria tuvo como fin, analizar y poner en práctica a corto plazo una estrategia global para la capacitación y formación en el Poder Judicial, con la supervisión del Consejo Directivo de la Escuela judicial, órgano rector que alberga a la Escuela Judicial, así como a las demás Unidades de Capacitación.

De acuerdo con la Licda. Rebeca Guardia Morales, directora a. i de la Escuela Judicial:

Lo que buscamos es implementar un plan estratégico específico, acorde a nuestros tiempos y que considere las temáticas en torno a las nuevas tendencias y prioridades en capacitación, para estar a la vanguardia en los temas que debemos llevar a nuestros centros de formación, ya sea para la judicatura, así como para el personal técnico y la forma de impartirlos.

La reunión tuvo como eje principal identificar las líneas comunes y específicas de cada población, considerando las particularidades de la Escuela Judicial y de cada una de las Unidades de Capacitación del Poder Judicial.





Unidad de Capacitación
para el Organismo de Investigación Judicial

La unidad de capacitación para OIJ realizó la actividad académica denominada “Técnicas Avanzadas en Vigilancia”

El pasado 07 de julio finalizó la actividad académica denominada “Técnicas Avanzadas en Vigilancia”

La capacitación estuvo dirigida a un total de 22 personas del Organismo de Investigación Judicial y fue impartida por personal de la Unidad de Capacitación, Cruz Roja y Vigilancia Aérea.

Propósito General:

Brindar los conocimientos necesarios para recopilar y transmitir información de objetivos policiales, tanto en entornos urbanos como rurales sin ser detectados. Además de reaccionar ante una situación armada con precisión haciendo uso de sus armas de reglamento, con el fin de realizar una vigilancia de forma idónea.

Competencias y Perfil de salida:

- Aplica las técnicas de camuflaje y ocultación tanto en zonas urbanas como rurales para la vigilancia de objetivos de interés policial.
- Realiza disparos ofensivos y defensivos con armas de fuego.
- Emplea técnicas de orientación y navegación terrestre para el patrullaje en zonas rurales.
- Aplica las técnicas de Primeros Auxilios en situaciones de crisis.
- Emplea la perspectiva de género y los valores institucionales dentro de las actividades académicas diarias.



Taller Atención de Casos Mayores de Crisis

El pasado mes de junio del del 19 al 21, se realizó el Taller Atención de Casos Mayores de Crisis en las instalaciones de la Escuela Judicial, donde participaron personal del Organismo de Investigación Judicial (jefes, subjefes, jefaturas operativas y de unidades especiales).

La actividad académica se impartió con el objetivo de brindar conocimiento de los diferentes mecanismos del protocolo de manejo de crisis mayores en situaciones que sean catalogadas como tales durante las operaciones habituales del Organismo de Investigación Judicial.

Las situaciones de crisis en la actividad policial revisten una especial importancia, primero surgen de forma imprevista, como eventos agudos, segundo las amenazas tienen alto potencial en el riesgo de las operaciones, la vulnerabilidad para la preservación de las víctimas y de las autoridades intervinientes.

El equipo profesional encargado de desarrollar esta actividad estuvo conformado por Rebeca Mora Steller (SAPSO), Yesenia Murillo Picado (OPO), Victor Fernández Vargas (ENTAC) y Luis Cordero Morales (SERT).

La Unidad de Capacitación para el OIJ reconoce la importancia de la formación permanente ya que permite a las personas ponerse a la vanguardia en su área y mejorar sus competencias, así como generar la calidad total que exige las funciones propias del puesto, impulsando la innovación constante.



Investigación de Delitos Sexuales

El pasado mes de abril del 17 al 28 de abril y en mayo del 15 al 26 del presente año se llevaron a cabo dos ejecuciones de la actividad académica “Investigación de Delitos Sexuales”, actividad que se desarrolló de manera presencial en la Escuela de la Ciudad Judicial, fortaleciendo a las personas participantes en la investigación de los delitos sexuales en sus diferentes modalidades, así como también, brindo herramientas para la atención de personas víctimas de delitos sexuales, bien sabemos que la delincuencia ha evolucionado con el uso de medios tecnológicos, los cuales han facilitado el contactarles y manipularles, creando condiciones de vulnerabilidad que facilitan la comisión de estos hechos; de allí la importancia de actualizar a las personas participantes en temas tan relevantes y sensibles y así puedan realizar un adecuado abordaje desde el inicio de su atención.



Del 26 al 30 de junio se ejecutó la actividad académica Investigación de los delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, donde se contó con personal experto en distintas disciplinas, ya que el abordaje de los delitos de trata de personas (en sus diversas modalidades) y de tráfico ilícito de migrantes, es el escaso conocimiento y la falta de experiencia en la investigación de los mismos, producto de la poca o nula existencia de procesos de sensibilización y capacitación, que conlleven a una mejor identificación y comprensión de ambos delitos así como procesos de actualización.

Aunado a lo anterior, aun cuando los delitos mencionados son considerados como delitos complejos, en los que se encuentran involucrados grupos de delincuencia organizada, incluso transnacional, los recursos de los cuales se dispone todavía son limitados, ejemplo de ello es que la Unidad Especializada de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de nuestro Organismo cuenta con 11 personas investigadoras, con competencia a nivel nacional, que además investigan otros delitos relacionados a violencia de género, delitos sexuales, entre otros. Por lo que, se hace necesario que a nivel institucional se promueva la actividad académica denominada “Investigación de los Delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes”, para que personal de investigación destacado en otros lugares este en la capacidad de abordar e investigar este tipo de casos de la forma más efectiva.





**DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
HUMANA**

Personal judicial participa en taller de comunicación efectiva

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el mes de julio, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana impartió el taller “Comunicación Efectiva, en el que se inscribieron 49 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial.

El taller se llevó a cabo mediante la modalidad de telepresencia, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams, con el objetivo de promover la comunicación efectiva orientada a impactar de manera positiva, tanto las relaciones laborales como el servicio público, además, de facilitar un espacio para el reconocimiento de las fortalezas, diferencias y necesidades asociadas al estilo comunicacional de cada una de las personas participantes.

El taller contó con dos sesiones telepresenciales, tiempo durante el cual se promovió el desarrollo de habilidades como la asertividad, el saber escuchar y manejarse en situaciones de conflicto y un material asincrónico que las personas debieron completar, donde se expusieron algunas herramientas útiles para alcanzar la comunicación efectiva,

El taller fue coordinado en respuesta a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico de capacitación de las oficinas del ámbito administrativo, para el periodo 2022-2023.



Taller Comunicación Efectiva: El taller permitió que las personas participantes reconocieran cómo la comunicación impacta las relaciones interpersonales y dificulta el alcance de objetivos laborales.

Capacitación imparte taller de Inducción General al Poder Judicial

Karla Alpízar Salazar

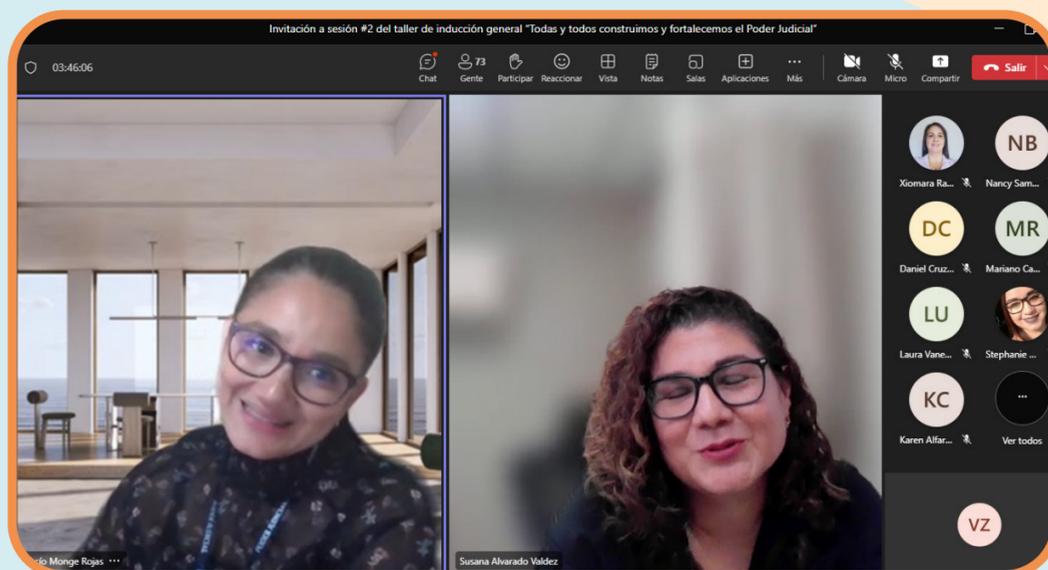
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana impartió el taller de Inducción General “Todas y todos construimos y fortalecemos el Poder Judicial” el pasado 12 y 19 de julio, en el que participaron servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial.

La actividad se gestionó con el objetivo de orientar el saber estar de las 79 personas trabajadoras de primer ingreso participantes, mediante el suministro de información general que debe ser del dominio de toda persona servidora judicial, para lo cual se contó con el apoyo de diferentes oficinas de la Dirección de Gestión Humana, la Secretaría Técnica de Ética y Valores y la Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial.

El taller se estructuró en dos sesiones telepresenciales, tiempo durante el cual se abordaron temas como la razón de ser de la Institución, la importancia de la labor que realizan las servidoras y servidores judiciales desde una perspectiva de ética y transparencia, así como para promover la importancia de mantener unas finanzas personales saludables desde el inicio de la relación laboral.

El taller de Inducción General forma parte del Programa de Inducción al Poder Judicial, que está a cargo del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y es dirigido a toda la población judicial de primer ingreso.



Inducción General al Poder Judicial: El taller comprendió un espacio para dar a conocer los servicios que ofrece la Dirección de Gestión Humana y que están orientados al desarrollo y bienestar de las personas.

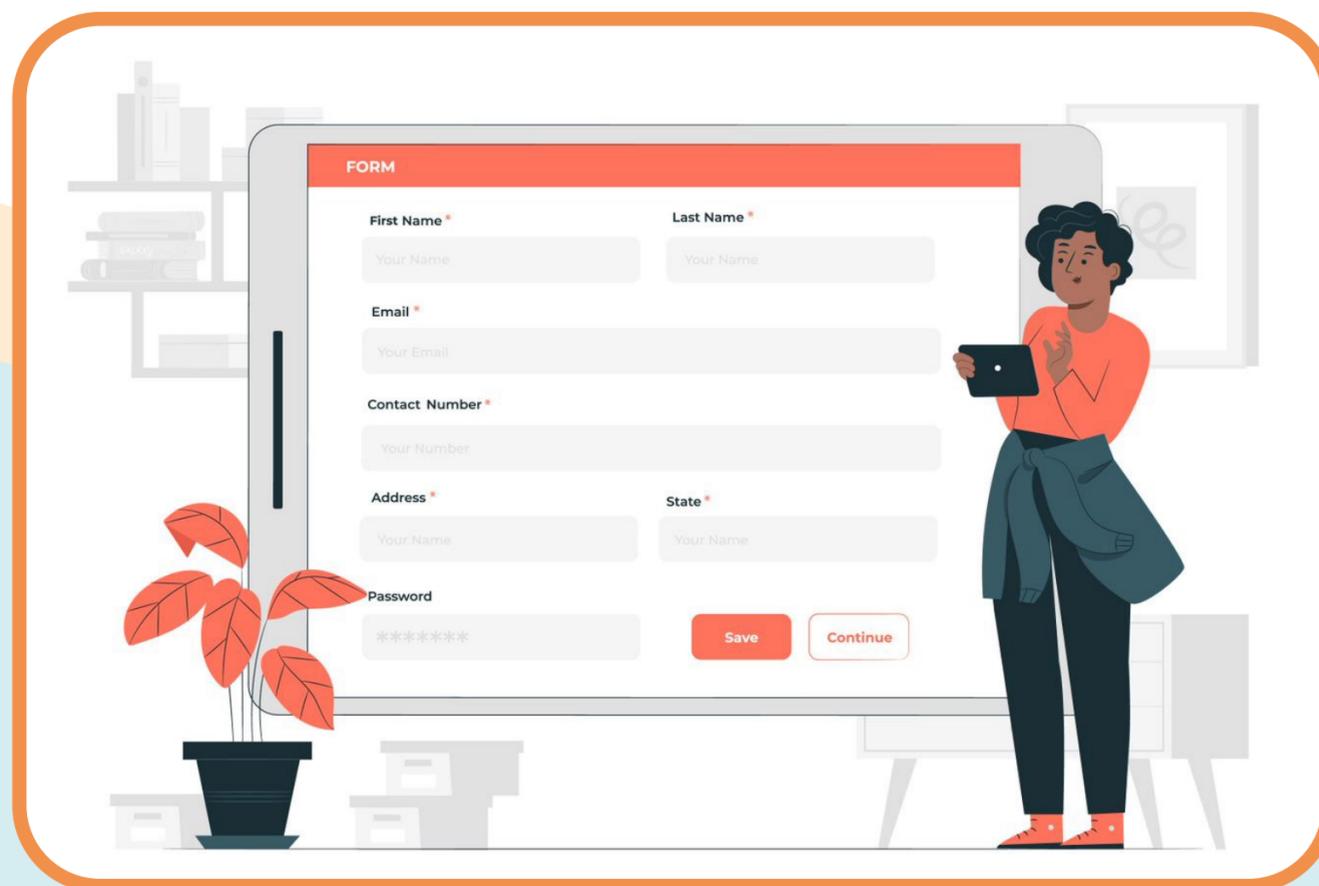
Gestión de la Capacitación impartió taller sobre uso de Microsoft Forms

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Con el objetivo de potenciar las habilidades digitales de las personas servidoras judiciales y el aprovechamiento de los recursos institucionales disponibles, el pasado 30 de junio y 6 y 11 de julio, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana coordinó e impartió el taller “Creación y gestión de formulario en Microsoft Forms”.

En el taller se abordaron temas relacionados con la confección de formularios y cuestionarios, así como las determinadas configuraciones que ofrece la herramienta y se contó con la participación 134 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial.

La actividad formativa fue gestionada con la intención de facilitar el aprendizaje del uso de la herramienta Microsoft Forms para la confección y uso de formularios en línea, de toda la población judicial.



Microsoft Forms: es una herramienta disponible en las licencias de Microsoft 365 que permite crear cuestionarios, encuestas y registros personalizados, de forma rápida y sencilla, los cuales pueden ser completados por otras personas desde cualquier dispositivo.

Personal judicial actualiza conocimientos en temas de gestión de cumplimiento

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial, participaron en el taller “Implicaciones e interpretación del Sistema de Gestión de cumplimiento INTE/ISO 37301:2021” contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana e impartido por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

La actividad formativa se llevó a cabo el pasado 5 y 6 de julio, con el objetivo de propiciar el análisis de cada uno de los componentes que contempla un sistema de gestión antisoborno según los contenidos de la norma técnica INTE/ISO 37301:2021, para su implementación y mejora en la organización.

Además, tuvo el propósito de adquirir los conocimientos necesarios para lograr una aplicación de la norma desde un enfoque sistémico para el desarrollo de políticas, análisis de riesgos y procedimientos necesarios para la implementación de un sistema de gestión desde la perspectiva de los riesgos de cumplimiento y soborno.

Este espacio de capacitación se coordinó en respuesta a las necesidades de formación definidas por algunas oficinas del ámbito administrativo y con el objetivo de proveer a la Institución de un personal con conocimientos amplios y actualizados en el tema de gestión de cumplimiento.



Gestión del cumplimiento: En el taller participaron 16 personas de diferentes oficinas del Ámbito Administrativo.

Personal judicial se capacita en el buen uso de la Caja Chica

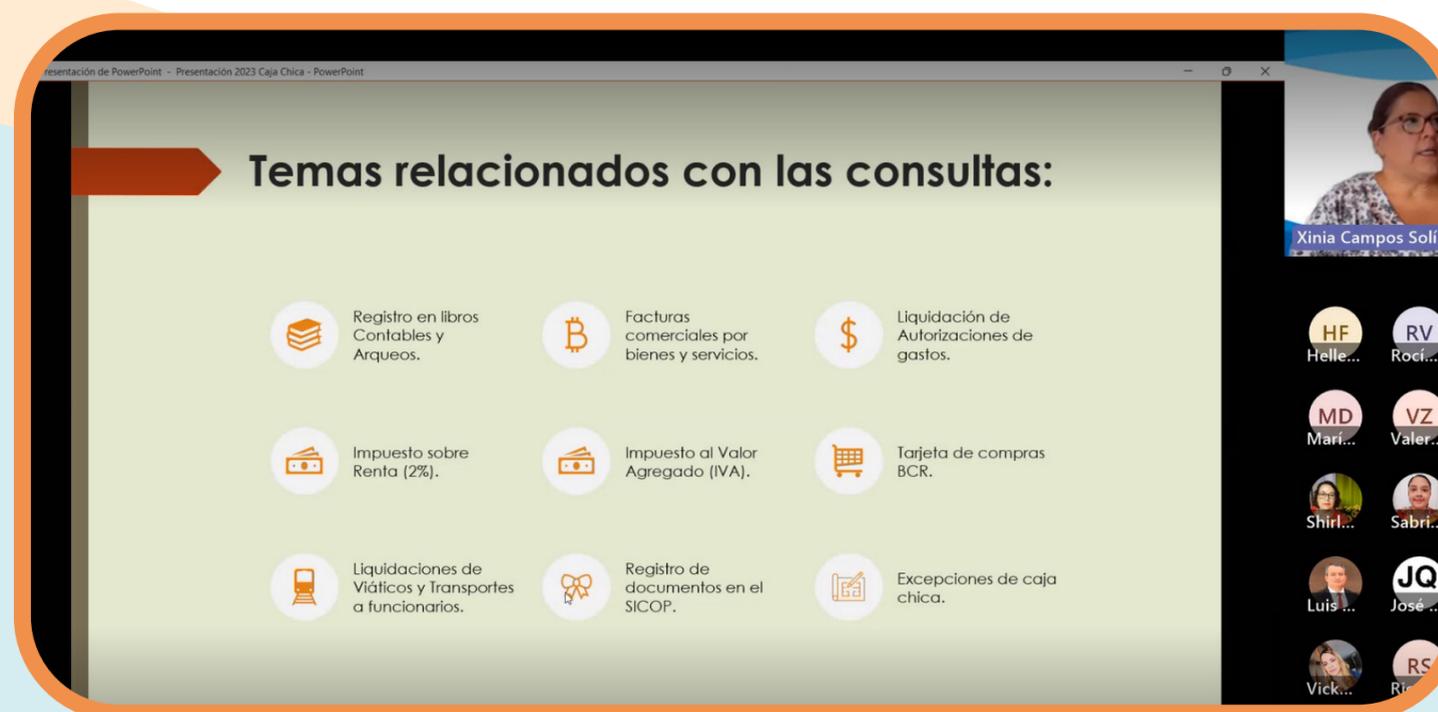
Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, con apoyo del Departamento de Financiero Contable, coordinó las charlas “Gestión de Caja Chica” impartidas el pasado 4 y 17 de julio, en el que participaron servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial.

Las charlas fueron facilitadas mediante la plataforma Microsoft Teams por la profesional del Subproceso de Egresos del Departamento de Financiero Contable, Xinia Campos Solís, quien aprovechó el espacio para aclarar dudas relacionadas con el Reglamento de Caja Chica, el registro en libros, arqueos y facturas comerciales.

En total, se contó con la participación de 168 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas, quienes al finalizar adquirieron conocimientos que les permiten gestionar las cajas chicas, mediante el buen uso de los fondos públicos asignados y en apego a la normativa vigente.

Esta actividad formativa se coordinó como una estrategia para homologar los criterios y procesos con respecto a los lineamientos por seguir en el uso de fondos públicos y las cajas chicas del país.



Caja Chica: Las charlas permitieron explicar procesos y aclarar dudas a través del uso de ejemplos concretos y ajustados a la realidad de las personas participantes.



**UNIDAD
DE CAPACITACIÓN
Y SUPERVISIÓN**

FISCALAS Y FISCALES SE CAPACITAN EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

UCS. Un grupo de fiscalas y fiscales de todo el país inició el curso “Los delitos contra la propiedad y sus formas de investigación”, el cual se realizó mediante la plataforma de Microsoft Teams, el 23 y 30 de junio anterior. La capacitación fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP).

La capacitación busca que las competencias necesarias para que las personas participantes puedan investigar correctamente casos de esta naturaleza, haciéndolo con mayor eficiencia y analizando cada caso desde un enfoque jurídico y procesal, e implementando técnicas idóneas para el manejo probatorio del caso.

La fiscal adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, señaló que “esta acción formativa refuerza el conocimiento para un adecuado manejo jurídico, procesal y probatorio de los casos por delitos contra la propiedad más comunes, conocimiento que junto a la experiencia acumulada le permite un abordaje más técnico del caso, lo que le facilita su preparación y discusión en las distintas etapas del proceso”.

Por otro lado, el fiscal coordinador de San Carlos, Héctor Bodan Flores, como especialista en contenido de esta capacitación, indicó que “la constante y permanente capacitación de las fiscalas y fiscales permitirá adquirir nuevos conocimientos, refrescar los ya adquiridos, se expresarán en el desempeño personal-profesional y aumentará la eficiencia y eficacia en las investigaciones de los delitos contra la propiedad”.

“Permitirá, además, un mayor grado de compromiso en el desempeño de nuestras funciones y actividades en el Ministerio Público”, enfatizó.



PERSONAL DEL MP RECIBE CHARLA “PROTOCOLO DE 72 HORAS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO”

Un total de 30 personas funcionarias del I y II Circuito Judicial de la Zona Atlántica recibieron la charla virtual “Protocolo de 72 horas y estereotipos de género”. La actividad se realizó el 28 de junio anterior, por medio de la plataforma de Microsoft Teams.

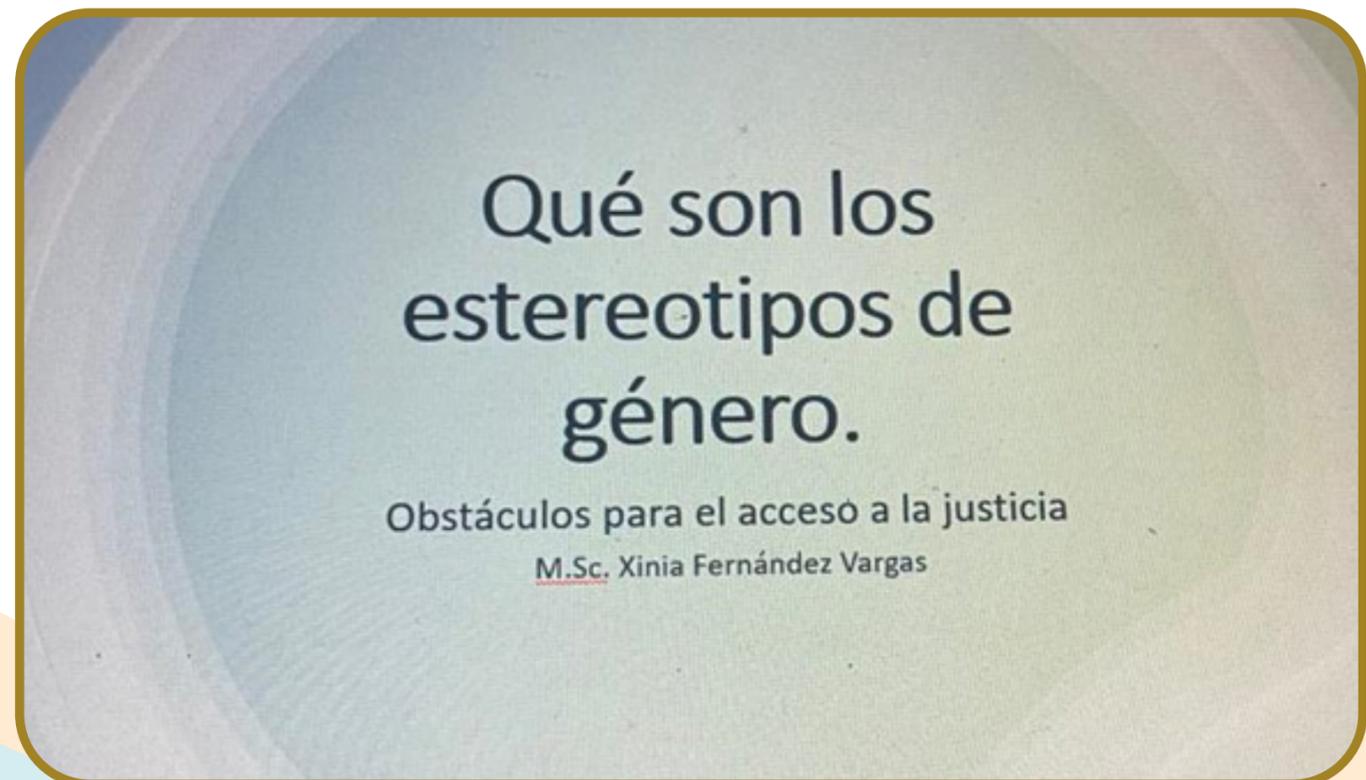
Dicho evento fue organizado por la Columna de Atención a Poblaciones Vulnerables y Vulnerabilizadas, con el apoyo de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, con el propósito de sensibilizar a la población judicial sobre el deber de una atención digna y acorde a los lineamientos normativos y administrativos que, en su conjunto, permiten garantizar el derecho de acceso a la justicia a las personas víctimas de delitos sexuales.

Durante la charla, la fiscal Edith Morera Rodríguez explicó que el procedimiento para la aplicación del protocolo de las 72 horas y la importancia de atender de manera diligente a la persona víctima de violación, así como evitar la revictimización.

Por su parte, la profesional Xinia Fernández Vargas, de la Secretaría Técnica de Género, expuso sobre la forma en la que los estereotipos de género socavan el acceso a la justicia y dijo que, por esa razón, es necesario su abordaje y concientización para evitar acciones que conlleven a obstaculizar cualquier proceso de esta naturaleza por falsas creencias.

La especialista además enfatizó que, según la normativa internacional, es deber respetar, proteger y garantizar los derechos de todas las personas sin ningún tipo de menoscabo.

La fiscal adjunta de la Columna de Atención a Poblaciones Vulnerables y Vulnerabilizadas, Adjunta Mayra Campos, recalcó que la actividad busca generar en las personas participantes sensibilización y conciencia sobre la importancia de atender a las personas víctimas del delito de violación, buscando su bienestar personal, pese a lo difícil de la situación, y sin prejuicios que generen una mayor revictimización.



UCS CAPACITA A PERSONAL FISCAL SOBRE FUNDAMENTACIÓN DE LA PENA



UCS. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) realizó el taller “Fundamentación de la pena”, con el objetivo de brindar al personal fiscal las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades, conocimientos y destrezas requeridas para la adecuada fundamentación de la pena, así como su sustanciación y el proceso para la solicitud de esta en juicio. Durante la actividad, la cual se realizó el 20 y 27 de junio, se abordó el tema de la complejidad e importancia de atender de manera integral los casos penales.

El taller fue facilitado por la fiscal adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves; la fiscal de Ejecución de la Pena, Andrea Severino Mora; y el fiscal líder del proyecto para desarrollar el modelo de atención de personas en condición de vulnerabilidad, Edgar Barquero Ramírez.

Las personas especialistas abordaron temas como el concepto y las teorías de la pena, tipos, el fin rehabilitador de la pena y el respeto de los derechos humanos en la ejecución de la pena, entre otros.

La expositora Valverde Chaves dijo que, de acuerdo con el modelo de responsabilidad penal costarricense, para la fundamentación de la solicitud de la pena, la persona fiscal debe cumplir con la necesaria demostración de la culpabilidad y pondere razonablemente, entre los supuestos del numeral 71 del Código Penal. Asimismo, señaló que no puede dejar de lado su finalidad resocializadora y de protección de bienes jurídicos necesarios para la normal convivencia social.

La fiscal Adriana Chaves Redondo, participante en la actividad, manifestó que “los insumos brindados por expositores de tan vasta experiencia, enriquecen sin duda mi conocimiento sobre dicho tema, en el tanto me permitió un refrescamiento al respecto, como también un aprendizaje sobre lo novedoso, ello en atención a las nuevas penas no solo contenidas en el Código Penal, sino en Leyes Especiales, y su correcta aplicación, de cara a los fines de la pena, a la protección de los bienes jurídicos que con la delincuencia resulten lesionados, al efectivo cumplimiento de la pena, así como al justo, necesario y proporcional tipo y quantum de ésta”.

OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO RINDE CUENTAS SOBRE TRABAJO REALIZADO EN EL 2022

La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD) rindió un informe sobre las labores realizadas durante el 2022. A la actividad asistió personal de ese despacho y de otras oficinas del Ministerio Público (MP), personas ciudadanas, así como integrantes de diversas instituciones.

El evento se realizó el 05 de julio anterior, en el Colegio de Abogados y Abogadas, en Zapote, y estuvo presente el Fiscal General de la República, Carlo Díaz Sánchez, quien resaltó la importancia del trabajo que realiza la OAPVD con la atención de las víctimas y el proceso penal en general.

Asimismo, durante la actividad se proyectó un video con el testimonio de una persona usuaria de los servicios de la Oficina, quien señaló lo positivo que ha sido para ella contar con el apoyo del personal de la OAPVD.



“Me siento muy complacido de haber cumplido con el mandato constitucional de rendición de cuentas de esta Oficina y, a la vez, muy honrado de ser parte de este gran equipo de trabajo. Estoy muy orgulloso de ver los resultados obtenidos en el 2022, los cuales reflejan el esfuerzo y compromiso del personal para brindar atención y protección a las víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal”, manifestó el fiscal adjunto de la OAPVD, José Ángel Peñaranda Chaverri.

En el acto también intervino el jefe de la Unidad de Protección a Víctimas, Eduardo Mora López, quien tuvo un espacio para presentar el informe de labores del 2022 del despacho a su cargo.

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y AUTOCAUIDADO: CAPACITACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA OAPVD

UCS. Con charlas dialogadas, reproducción de videos y juego de roles, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) desarrolló la formación “Primeros Auxilios Psicológicos y Autocuidado”, la cual estaba dirigida a profesionales en derecho y criminología de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD). La actividad se realizó el 30 de junio anterior.

Durante el taller se contó con las intervenciones de médicos del Servicio de Medicina del Poder Judicial y paramédicos del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Además, participó la facilitadora de la UCS, Priscila Elizondo Hernández.

Durante la capacitación se abordaron los temas qué significa una crisis, abordaje general de los síntomas físicos, tipos de crisis, qué son los primeros auxilios psicológicos, recomendaciones de autocuidado, entre otros.

La capacitación tuvo como finalidad describir los componentes de los primeros auxilios psicológicos y su ámbito de aplicación, con el objetivo de que el personal capacitado pueda atender a las víctimas, testigos y demás intervinientes, para restablecer su estado emocional en los diferentes contextos en los que participe.

Para la facilitadora de la UCS, la capacitación pretendía que el profesional de la OAPVD, que brinda asistencia a la persona usuaria, logre identificar rápidamente la conmoción y aplique los conocimientos adquiridos de forma responsable, conforme a los primeros auxilios psicológicos. De igual manera, pueda ayudar a reestablecer la estabilidad emocional y facilitar la expresión de emociones que conlleven a posibles soluciones.

Por su parte, la abogada de la OAPVD, Alexa Gómez Herrera, resaltó que el espacio le permitió conocer sobre cómo brindar primeros auxilios psicológicos a las víctimas que atienden la Oficina, ya que, en muchos casos, producto de las secuelas del delito, se encuentran afectadas a nivel emocional.

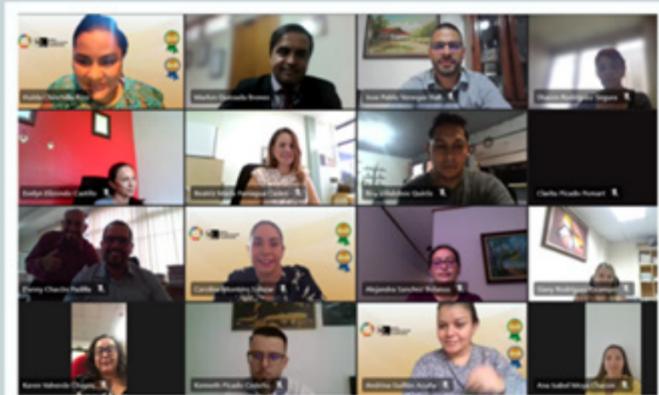
“Muy importante este aprendizaje, sobre todo para quienes no tenemos formación profesional en psicología. Asimismo, el tema del autocuidado es necesario porque, para brindar un buen servicio, debemos estar bien quienes trabajamos en la Oficina. Estoy muy agradecida con la UCS y complacida por lo aprendido en ese día, que sin duda fue muy provechoso” acotó la participante.

La Fiscal Adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, señaló que este tipo de acciones formativas muestran la diversidad de aspectos que se relacionan con la función del personal del Ministerio Público y que deben ser considerados para brindar las herramientas necesarias para la mejor atención de la persona usuaria.

El taller se llevó a cabo de manera presencial y convocó a un total de 36 personas participantes.



CICLO DE CONFERENCIAS EN CIENCIAS FORENSES PERMITIRÁ FORTALECER CONOCIMIENTO EN EL PERSONAL FISCAL



UCS. En aras de ampliar conceptos y fortalecer conocimientos en las distintas ramas de las ciencias forenses, como la toxicología, biología forense e imagen y sonido, así como con la finalidad de que las personas participantes de la actividad cuenten con dichos insumos para su aplicación en el abordaje de las investigaciones penales, es que la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) se encuentra desarrollando el ciclo de conferencias “Ciencias Forenses”. El espacio está dirigido a persona fiscal, se realiza desde el 05 de julio y continuará durante los días 12, 19 y 26 del mes.

La formación está orientada a promover en las personas participantes la comprensión de las pericias que desarrolla el Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial, los procedimientos para llegar a las conclusiones que establecen los dictámenes y utilizar su resultado de manera eficiente en las investigaciones.

Estas sesiones se completan con exposiciones de las técnicas empleadas por la Sección de Biología Forense y el detalle las pericias que procesa la Sección de Imagen y Sonido.

Durante la primera fecha de capacitación, el técnico del Departamento de Ciencias Forenses, Marlon Quesada Brenes, presentó los temas relacionados con el Manual de Servicios Forenses, la solicitud de formulario F-83i y expuso el listado estándar de pericias.

El funcionario manifestó que, en ocasiones, el desconocimiento de estos aspectos puede implicar retrasos innecesarios o no utilizar el recurso pericial de manera adecuada.

“Esto finalmente se complementa con el listado de servicios forenses, donde el Departamento de Ciencias Forenses ofrece únicamente aquellos en los que se garantiza la confiabilidad y certeza de los resultados, conforme al sistema de gestión de calidad y el Manual de Servicios Forenses”, señaló Quesada.

De igual manera, el expositor explicó que, en dicho manual, se establece el detalle de dichos servicios, así como los diferentes requerimientos de admisibilidad, los cuales contemplan el embalaje, lacrado y otros aspectos fundamentales de acuerdo con la naturaleza de la prueba material.

De igual manera, el expositor explicó que, en dicho manual, se establece el detalle de dichos servicios, así como los diferentes requerimientos de admisibilidad, los cuales contemplan el embalaje, lacrado y otros aspectos fundamentales de acuerdo con la naturaleza de la prueba material.

En la segunda fecha de capacitación, el 12 de julio, el equipo de la Sección de Toxicología fue el encargado de ofrecer una conferencia sobre las principales funciones de las pericias relacionadas con alcohol, drogas, medicamentos, así como plaguicidas en matrices biológicas y ambientales. Lo anterior, con el fin de determinar de manera precisa los resultados emitidos en las investigaciones penales. Tras las dos primeras capacitaciones, la participante Maylin Castro Castro dijo que “es importante conocer las herramientas que nos brinda el Departamento de Ciencias Forenses, ya que nos permite comprender la organización de cada departamento, las pericias que se pueden solicitar dentro de la investigación, lo que nos da el resultado en los procesos penales con la prueba pericial necesaria y la disminución de los gastos en pericias que no cumplen con criterios de pertinencia, y la utilidad en el proceso penal”.

Finalmente, la fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, hizo énfasis sobre la importancia que representa este ciclo de videoconferencias para la labor fiscal. Recalcó que esto permitirá un mejor y mayor aprovechamiento de las Ciencias Forenses, para la investigación y el ejercicio de la acción penal, lo que requiere de un trabajo articulado entre el Ministerio Público y la Policía Judicial.

Esta acción formativa se complementará con sesiones presenciales con otras secciones del Complejo de Ciencias Forenses, como Medicina Legal. Sin embargo, por ahora se desarrolla bajo la modalidad virtual sincrónica, mediante la plataforma de Microsoft Teams.

FISCALÍA Y FUERZA PÚBLICA EVALÚAN ESTRATEGIAS PARA COMBATIR DELINCUENCIA ORGANIZADA



La Fiscalía Adjunta del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica (Pococí) y altos mandos de la Fuerza Pública de esa región realizaron una mesa de trabajo, con el propósito analizar las estrategias ejecutadas en el plan que busca el debilitamiento de las estructuras de delincuencia organizada que afecta ese sector del país. Dicho encuentro se realizó el 20 de julio anterior.

Durante la reunión también se estudiaron los resultados obtenidos en el primer semestre del 2023, los cuales reflejan una disminución de los delitos violentos que ocurren en esa zona, particularmente los homicidios.

“La lucha contra la delincuencia organizada es uno de los aspectos en los que debemos priorizar nuestro trabajo, por ende, se precisa llevar a cabo esfuerzos conjuntos para la instauración de un marco completo y eficaz de colaboración entre las diferentes instituciones involucradas, con el fin de prevenir y combatir este fenómeno criminal

de la manera más óptima posible”, señaló el fiscal adjunto de esa Fiscalía, José Francisco Mena Castro.

El jefe de ese despacho indicó que, para el Ministerio Público (MP), este tipo de mesas de trabajo son de gran importancia, ya que se requiere someter periódicamente a revisión y ajuste el diseño de las estrategias que se implementan.

“La cooperación y la coordinación sistemática, con las diferentes instituciones, son de gran valía para continuar con nuestro objetivo de construir redes operacionales más fuertes, con resultados tangibles, en el combate efectivo al crimen organizado”, destacó.

Como parte de la estrategia general del MP, la cual procura la reducción de la incidencia criminal en el país, este tipo de reuniones se mantendrán en la Zona Atlántica, en coordinación con diferentes cuerpos policiales y otras instituciones afines.0

OFICINA DE DEFENSA CIVIL RINDE CUENTAS SOBRE LABORES REALIZADAS EN EL 2022

Despacho terminó 2.205 CASOS y atendió 3.998 señalamientos.



UCS. La Oficina de Defensa Civil de las Víctimas (ODCV), en cumplimiento con el mandato constitucional de rendir cuentas, presentó el resultado de las labores ejecutadas durante 2022. La actividad se realizó el 06 de julio anterior, en el Auditorio Miguel Blanco Quirós, en el edificio del Organismo de Investigación Judicial.

El evento convocó a representantes de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, jefaturas del Ministerio Público (MP) y del Consejo Superior del Poder Judicial, a personal profesional y administrativo de dicha oficina, así como personas ciudadanas.

La fiscal adjunta de la ODCV, Ana Daisy Quirós Barrantes, estuvo a cargo de exponer el informe y destacó que, durante ese periodo, tuvieron 2.205 casos terminados y los señalamientos atendidos a nivel nacional sumaron un total de 3.998.

La jefa de ese despacho explicó que la Oficina presentó 1.275 acciones civiles y 86 demandas de ejecución, en representación de las personas víctimas que delegaron el ejercicio de la acción civil o ejecución en el MP.

Resultados obtenidos en procesos.

Otros de los contenidos destacados por la fiscalía adjunta fue que, durante el 2022, la ODCV logró la liquidación de un total de ₡4,253,284,279.37, en compensación al daño, como resarcimiento económico en la etapa penal, para las personas actoras civiles. De ese monto, ₡1,405,520,622.25 fueron efectivamente recibidos por estas.

En los procesos de etapa de ejecución de sentencia civil, las personas actoras recibieron un total de ₡119,560,049.84. Asimismo, producto de la gestión de la entidad, se brindaron 177 ayudas económicas, las cuales representaron la suma de ₡9,671,894.04.

En el evento de rendición de cuentas, la ODCV señaló que mantiene las políticas para las poblaciones en vulnerabilidad, como presentar acciones civiles en casos ordinarios en un plazo no mayor a 30 días naturales y en asuntos declarados de trámite complejo en un plazo no mayor a 60 días.

Además, cuando se trata de casos relacionados con la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y de la persona adulta mayor, el despacho presentará las acciones civiles en un plazo no mayor a 15 días y tratándose del procedimiento expedito de flagrancia, lo hará en un plazo no mayor a 24 horas.

Para mayor detalle de los contenidos expuestos, puede ingresar al Informe Anual 2022 de la ODCV, el cual, puede acceder a la siguiente dirección: <https://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/>



Defensa Pública

República de Costa Rica

Programa de Salud Mental



El 19 y 26 de julio se realizó la primera convocatoria del “Programa de Salud Mental”, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública en coordinación con el Hospital Nacional de Salud Mental, dada la alianza de aprendizaje recientemente realizada.

El objetivo del este programa es propiciar la formación en salud mental para la adquisición de herramientas de prevención sobre las enfermedades mentales y otras manifestaciones, así como el autocuidado y la búsqueda del bienestar de la salud integral.

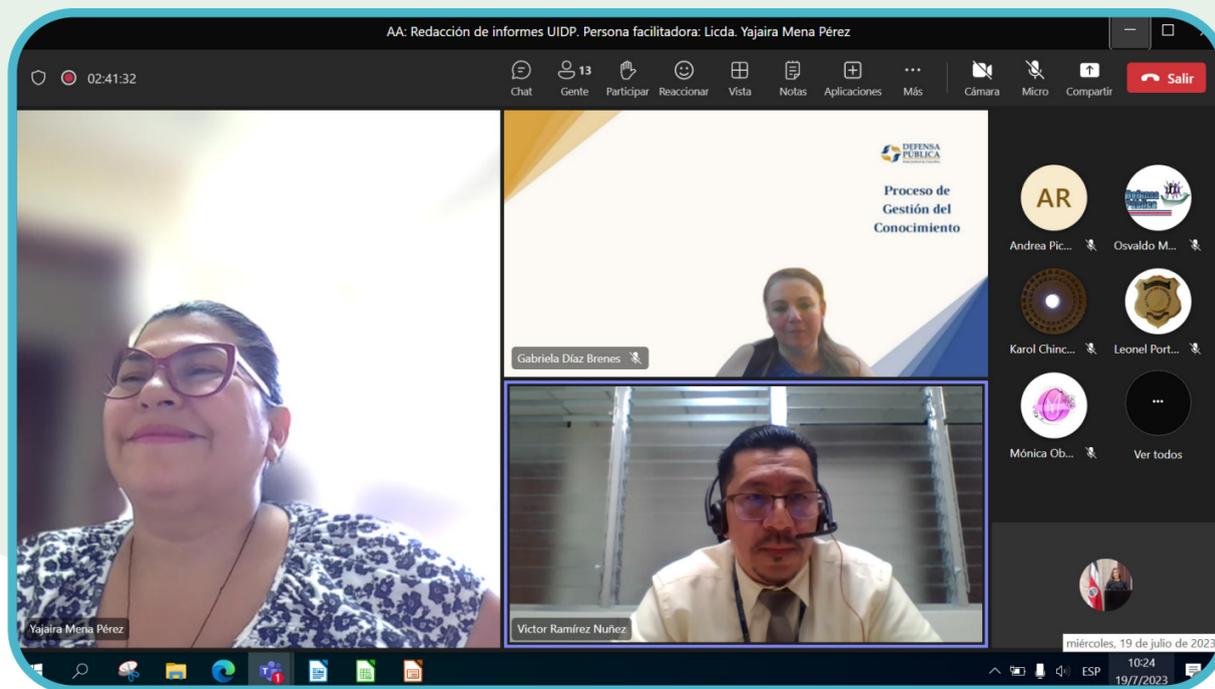
El Director de la Defensa Pública, Juan Carlos Pérez Murillo, detalló que en la Institución somos conscientes de la importancia de la salud mental en el bienestar integral de las personas funcionarias, de ahí la necesidad de gestionar este tipo de actividades. Asimismo recalcó que desde lo laboral es una vía de acción profesional que demanda generación de propuestas oportunas que contribuyan en el estado de seguridad social.

El taller estuvo dirigido a todo el personal de la Defensa Pública y como persona facilitadora participó la enfermera del Hospital Nacional de Salud Mental, Gina García Cascante.

Este tipo de actividades brindan herramientas al personal de la institución, sobre cómo manejar las emociones, el enojo, la frustración y la importancia de la higiene del sueño, entre otros temas.

Las próximas convocatorias de este programa, se encuentran establecidas para los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre, con el fin de abordar mediante una serie de sesiones diversas temáticas en el área de la salud mental, considerando su amplitud.

Redacción de informes técnicos

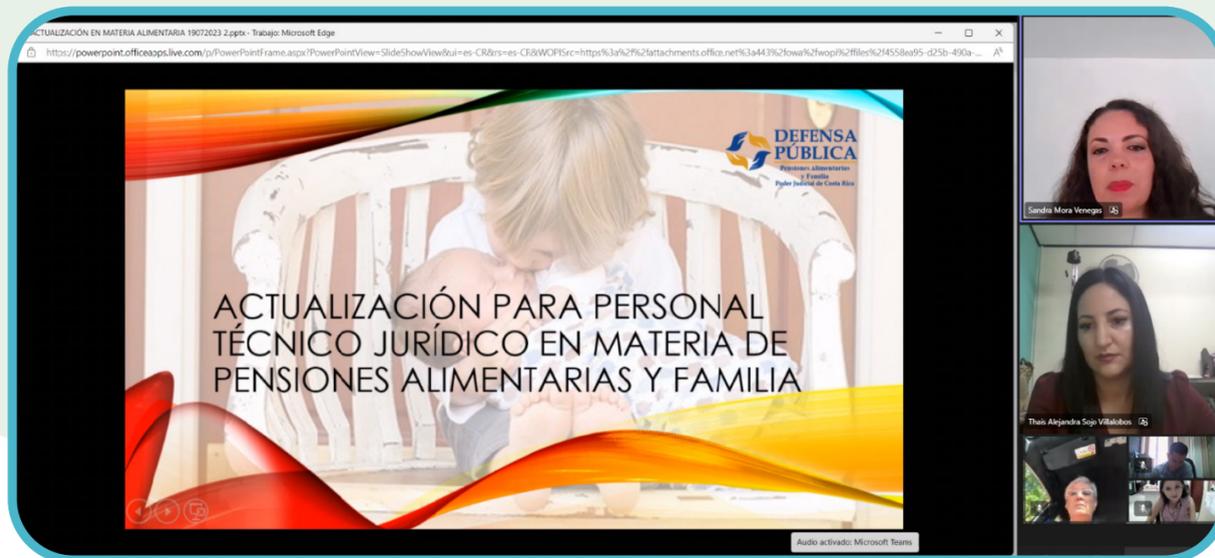


El Proceso de Gestión del Conocimiento realizó el 19 de julio, la segunda parte de la actividad denominada: “Redacción de Informes Técnicos”, en el que se repasaron las normas del idioma español en la redacción de informes técnicos, mediante la realización de ejercicios y la elaboración de textos escritos con la aplicación del lenguaje claro e inclusivo y de las reglas ortográficas y sintácticas.

La capacitación estuvo a cargo de la licenciada en Literatura y Lingüística por la Universidad Nacional, Yajaira Mena Pérez y fue dirigida al personal de investigación de la Defensa Pública.

Las personas participantes mostraron su interés en la capacitación, donde tuvieron la oportunidad de realizar consultas y esclarecer sus dudas, respecto de la redacción de los informes.

Aspectos generales en materia de pensiones y familia



El Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública, realizó el pasado 19 de julio el curso titulado “Aspectos generales en materia de pensiones y familia”.

La actividad académica fortaleció los conocimientos de las personas participantes en temas relacionados con el proceso alimentario, el acceso a la justicia y aspectos básicos del Código Procesal de Familia. Aunado a ello se analizó el servicio mixto que se presta desde las Plataformas de Atención a la Víctima y los

aspectos relacionados con el Código Procesal de Familia y la Ley de Acceso a Pueblos Indígenas, entre otras normativas.

El curso dirigido al personal técnico jurídico estuvo a cargo de las facilitadoras Sandra Mora Venegas máster y supervisora de la Unidad de Pensiones Alimentarias de la Defensa Pública, Thais Sojo Villalobos máster y coordinadora de esta misma unidad.

Aspectos básicos de la jurisdicción constitucional

La capacitación realizada el 21 de julio, permitió conocer el funcionamiento de la jurisdicción constitucional costarricense, así como de los distintos procedimientos previstos por la Ley de la Jurisdicción Constitucional, con el fin de que las personas defensoras públicas puedan comprenderlos y utilizarlos adecuadamente en el ejercicio de sus funciones.

La actividad estuvo a cargo del máster Luis Ardón Acuña, Secretario y Coordinador de la Oficina de la Presidencia de la Sala Constitucional, quien también explicó las características de los recursos de amparo y hábeas corpus, así como los requerimientos de admisibilidad que deben cumplirse para plantear una acción de inconstitucionalidad.

El curso se dirigió a defensoras y defensores, quienes también realizaron consultas sobre los sistemas de control de constitucionalidad a nivel mundial y la consulta judicial como medio para garantizar el principio de supremacía constitucional.



Acceso a la justicia de las personas con discapacidad



El taller titulado “Acceso a la justicia de las personas con discapacidad”, se realizó el 26 de julio con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y su acceso a la justicia.

La capacitación estuvo orientada al personal de la Defensa Pública y contó con la colaboración como persona facilitadora de la máster Melissa Benavides Viquez, jefa de Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial.

Durante esta, se analizaron los principales conceptos relacionados con discapacidad y los

presupuestos del acceso a la justicia.

Las personas participantes, realizaron consultas y analizaron los estándares internacionales en materia de acceso a la justicia.



<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



Escuela judicial (@EJ_CR)



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores,
Heredia, Costa Rica.



La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

**le invita a visitar nuestro
Boletín informativo
en la dirección electrónica**

<http://bit.ly/3PUTtVV>

